

CERTIFICADO N° 234 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 17 de octubre 2023 en Putre, **se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la solicitud de reprogramación financiera de la iniciativa denominada “PROGRAMA INJUV PARTICIPACION REGIONAL”, Código BIP 40056551-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA						
Subt.	Item	Asig		Denominacion	Incremento M\$	Reduccion M\$
31				INICIATIVA DE INVERSION		18.700
	02			Proyectos		18.700
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	18.700	
	03			A otras Entidades Publicas	18.700	
		511	C	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD - Programa INJUV Participación Regional (40056551-0)	18.700	
Total M\$					18.700	18.700

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de rechazo de LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ. Se registra la abstención de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 17 de octubre de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

